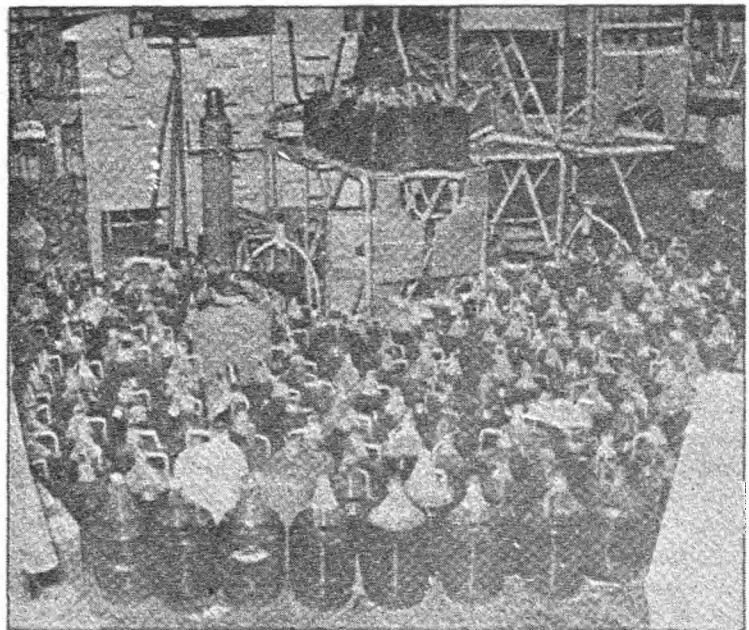


Los aceites tóxicos ya tienen nombres

La lista de damnificados por la llamada neumonía atípica o enfermedad del aceite asciende a un centenar de víctimas. Se exige la responsabilidad de las firmas comerciales y distribuidoras, así como indemnizaciones para los afectados. Hasta el momento la lista de aceites tóxicos asciende a 21, aunque se precisa la prohibi-

"Sobre la planta envasadora de aceite Aguado-El Prado S.A., de Cedillo, se intervino por inspectores de la Jefatura Provincial de Comercio Interior muestras del aceite en depósitos diferentes, que han dado resultado positivo de adulteración bajo la presunción de toxicidad en base a análisis de centro oficial, pasaron actuaciones a la autoridad judicial, determinando auto de procesamiento e ingreso en prisión de responsables. Mientras no se pronuncie dicha autoridad judicial, el asunto está 'sub iudice', lo que significa que no pueden



El Gobierno Civil confirma la toxicidad y adulteración del aceite Aguado-El Prado de Cedillo. Mientras los damnificados empiezan a exigir indemnizaciones, otros sólo piden un castigo: "Qué se beban su propio aceite".

ción de consumir cualquier aceite vendido en garrafa, sin marca y sin precinto legalmente establecido:

- Rael
- Jap
- Pochi
- Aceites Beamonte
- Aguado-El Prado
- Eureka
- Prosol
- El Olivo
- Benisol
- Monri
- Selmi
- Raoli
- Ramoli
- Raelsol
- Eurovasa
- Enrique Estelles J.V.
- Aceites Valencia
- Jorpi
- Andoni
- Aceites La Marina
- Sandua

Respecto al aceite Aguado-El Prado, recientemente el Gobierno Civil hizo pública la siguiente nota:

exponerse públicamente datos que induzcan a confusión y que afecten a la substancia fundamental del proceso, máxime haciendo constar que las muestras que analizaron particularmente carecían de precinto y comprobación de toma del mismo depósito, según declaración del propio laboratorio privado.

Asimismo, respecto a una partida de aceite propiedad de esa empresa, conservado en Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), el análisis del laboratorio oficial ha dado resultado positivo, transmitiéndose a la autoridad judicial.

Por consiguiente, se advierte a la opinión pública que mientras no se pronuncie la autoridad judicial, el aceite que corresponde a las muestras positivas es presuntamente tóxico y nocivo para la salud, siendo de grave responsabilidad el difundir informaciones que puedan producir graves daños para la salud".

Se convocan 23 plazas para la Seguridad Social en Toledo

Veintitres plazas para personal no sanitario han sido convocadas por la Seguridad Social con objeto de cubrir vacantes en distintas instituciones sanitarias de Toledo.

Las plazas a cubrir por oposición son: Dos plazas de auxi-

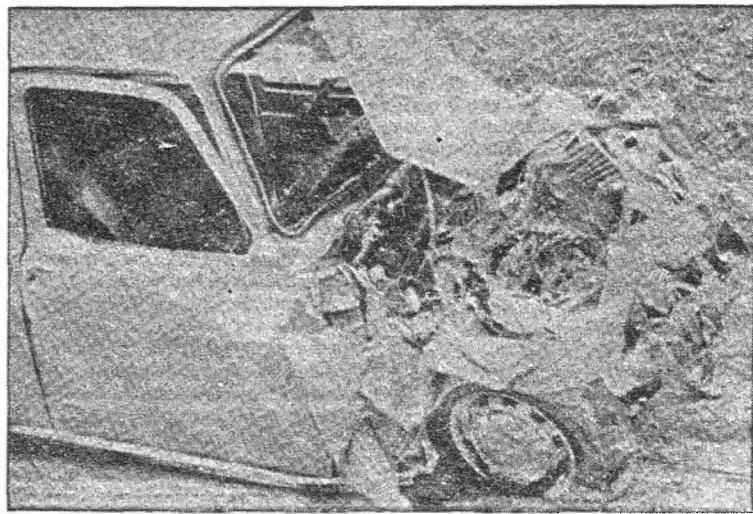
liar administrativos para la Residencia Sanitaria "Virgen de la Salud" y el ambulatorio "San Ildefonso". Cuatro plazas de celadores para la Residencia Sanitaria "Virgen de la Salud". Dos plazas de fontaneros para la Residencia Sanitaria y la escuela de A.T.S.F. Doce plazas de celadores para el Centro Nacional de Rehabilitación de Parapléjicos y una para el consultorio de "Nuestra Señora de Benquerencia". Una plaza de albañil para el Centro Nacional de Rehabilitación de Parapléjicos y una planchadora para la Residencia "Virgen de la Salud".

Agosto señala la cota más alta de accidentes de circulación

• 700 víctimas es la previsión para el presente mes de la Dirección General de Tráfico.

• En 1980 se registraron 104 muertos por accidente en las carreteras toledanas.

Agosto está registrando el triste record de accidentes de carretera en lo que va de año, previéndose que alcance la aterrador cifra de 700 víctimas, lo cual elevaría a más del 12% el índice de las habidas en semejante período de tiempo durante el año pasado.



La carretera sigue siendo un peligro potencial, incrementado si cabe, en los meses de vacaciones por la mayor circulación. Cualquier curva o recta puede ser fatal.

Por su parte, el mes pasado no ha ido muy a la zaga, registrándose 477 víctimas por accidentes de tráfico. Según datos de la Dirección General de Tráfico, en 15 accidentes se han ocasionado 70 víctimas mortales.

USO no ha sido incluida en la Comisión de Empleo

La ejecutiva provincial de USO nos ha remitido el siguiente comunicado, en el que protesta enérgicamente por no haber sido incluido este Sindicato en la recientemente creada Comisión de Empleo constituida en Toledo. La nota está redactada en los siguientes términos:

"Esta protesta tiene su fundamento, conforme a los resultados electorales aparecidos en el B.O.E. el día 14 de abril de 1981, donde USO provincial de Toledo demuestra tener el 11,81% de representatividad, índice superior al exigido para ser miembro de pleno derecho de los órganos provinciales con representación de la Administración, Empresarios y Traba-

Por lo que se refiere a las carreteras toledanas, durante el año pasado se registraron, según las mismas fuentes, 104 muertes. Sobre las causas de los accidentes, destacan, en primer término, los fallos humanos 40% y la inadecuación de la velocidad a las características de la carretera.

De entre todos los puntos más peligrosos de las carreteras toledanas son reseñables por la mayor incidencia de accidentes el cruce de Maqueda, entre la N-V (Madrid-Badajoz), y la N-403 (Toledo-Cuenca).

Toledo ocupa el puesto nº 11 de la relación de provincias españolas según los accidentes registrados en sus carreteras; un elevado puesto que puede encontrar alguna justificación en cuanto es atravesada por dos carreteras nacionales de alta circulación.

Aunque resulte paradójico, los lugares en que con más frecuencia se producen accidentes no son los más nutridos en curvas, sino precisamente las

rectas aparentemente despejadas de peligro. El factor desencadenante de los accidentes en las rectas es la distracción, y a sus expensas la estadística anota el 50 o el 60% de los accidentes de carretera.

jadores y en este caso, en la Comisión Provincial de Empleo.

Ante un atropello "democrático" más, donde el respeto y defensa a la Constitución que da en tela de juicio, al no cumplirse algunos artículos de la misma, como son el art. 14 que trata de la igualdad ante la Ley art. 7 y 28, de la libertad sindical, el art. 16 de la libertad ideológica y el art. 23 del derecho de participación.

Demostrando con este comportamiento "democrático" que las libertades constitucionales no son mínimamente respetadas, tampoco y de la misma forma se incumple el Estatuto del Trabajador en su art. 87.2 y Disposición Adicional 6ª de la Ley 8/1980 que recoge el citado Estatuto de los Trabajadores.

Así las cosas, USO llegará a la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Territorial, si antes la carta al Director Provincial del I.N.E.M. no recibe contestación notificando el nombramiento de un

representante de USO en la Comisión de Empleo de Toledo.

Si esto no fuera suficiente, se tendrá una entrevista con el Sr. Delegado de Trabajo, enviando un telegrama con el resultado de la misma, al Excmo. Sr. Ministro del Departamento.

No obstante, también se tendrá otra reunión con el Sr. Gobernador Civil para exponer la situación creada, enviando el correspondiente telegrama al Sr. Presidente del Gobierno, para que repare la injusticia del Ministerio de Trabajo. Terminando con el proceso de reuniones formales con las autoridades provinciales de Toledo, se continuará con el Contencioso hasta conseguir la sentencia de la Audiencia Territorial, que recoja el derecho de la USO a estar presente en la mencionada Comisión, al igual que estará en la Comisión Provincial de Desempleo Agrario. Presidida por el Sr. Gobernador Civil de acuerdo con la Orden Ministerial de 11 de Junio de 1981, que establece medidas de carácter transitorio para la aplicación de fondos destinados a mitigar los efectos del Desempleo Agrario".

Gaylord Kimble un recuerdo constante para Toledo

El pasado día 14 se cumplió un mes desde la muerte de excepcional artista norteamericano Mr. Gaylord Kimble, el Greco de Toledo (OHIO). Kimble, de edad avanzada, murió repentinamente mientras visitaba Nueva Orleans, en Louisiana, su tierra natal. Gran parte de su vida se desarrolló en Toledo de OHIO donde se dedicó a la pintura, insertándose dentro de la moderna constelación de artistas plásticos norteamericanos de gran relieve. Todos ellos relacionados de alguna forma con nuestra cultura hispana, como ocurre con el prolífico grupo de artistas que trabajan en las islas Baleares.

Kimble, que mantuvo una estrecha relación con nuestra ciudad, era principalmente paisajista, destacando en su obra una peculiar forma de manejo de la luz y del color que recuerda las mejores obras del Impresionismo francés. El subjetivismo con el que todo artista suele tratar el paisaje se acusa especialmente en la excepcional personalidad de Kimble, que supo forjarse un propio modo de hacer, en el que el paisaje idealizado se envuelve en una atmósfera que llega a producir profundas sensaciones de ternura. Huye de la realidad visible, netamente documental y realista, para conseguir, con sus juegos de color y sus grandes sombras que recuerdan la pintura bizantina, toda una gama de efectos contrapuestos con los que su obra logra una expresividad sin límites.